

835

DECRETO N°

TEMUCO,

17 MAR. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre "Uso de Vehículos Fiscales".
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Letra Ñ del Artículo 63 de la Ley N° 18.695.
- 3.- La Solicitud N° 05 de fecha 05 de Enero 2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 3862 de fecha 02 de octubre de 2014, que dispone delegación de firmar "por orden del Alcalde", en don Pablo Vera Bram, decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 5.- El Decreto N° 165 de fecha 18 de enero de 2016, que aprueba la circulación del vehículo sigla A-237, placa única CJVK-12 para el periodo del 01 Enero al 31 Diciembre 2016.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de modificar el decreto N° 165 de fecha 18 enero 2016, incorporando a otros conductores para manejar el vehículo sigla A – 237 placa patente CJVK-12., en caso de permiso, feriado o licencia médica, del conductor titular.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la modificación del decreto N° 165 de fecha 18 enero 2016, incorporando a otros conductores para manejar el vehículo sigla A – 237 placa patente CJVK-12, en caso de permiso, feriado o licencia médica, del conductor titular, de la siguiente forma:

Donde dice:

VEHICULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER
vehículo	A-237	CJVK-12	Departamento Económico Dirección DIDECO	Desarrollo Luis Ulloa Rodríguez Bernardo Urrutia Erick Barrientos Seguel Hugo Castro Benedetti Héctor Ortiz Fuentes Jaime Escobar Carrillo Omar Jara Sandoval

Debe decir:

VEHICULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER
vehículo	A-237	CJVK-12	Departamento Económico Dirección DIDECO	Desarrollo Renato Garcia Luis Ulloa Rodríguez Bernardo Urrutia Erick Barrientos Seguel Hugo Castro Benedetti Hector Ortiz Fuentes Jaime Escobar Carrillo Omar Jara Sandoval

1030241



2.- Esta modificación considerada el periodo 21 de marzo al 31 de diciembre 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCF/ICME/MSR/jcm

Distribución

- DIDECO (2)
- Dirección de Control Interno
- Unidad Parque Automotriz
- Conductor A - 237
- Oficina de Partes.





SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CIRCULACION DE VEHICULOS
EN HORARIOS Y DIAS QUE SE INDICAN

Nº 05 FECHA 05 de Enero de 2016

UNIDAD SOLICITANTE	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION	DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

VEHICULO	OPEL COMBO
SIGLA A - 237	PLACA UNICA CJVK-12

OBJETIVO DE LA SOLICITUD
Traslado de funcionarios de los distintos departamento de Dideco a los sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco, con motivo de fiscalización y supervisión del comercio ambulante, entrega de ayudas sociales, visita terreno a organizaciones comunitarias, constituciones, de Lunes a Viernes, Sabado, Domingo y festivos

DIAS Y HORAS DEL USO DESDE EL 28 de Marzo al 31 de Diciembre de 2016
Lunes a Domingo y festivos
Horario 08:00 a 24:00 Hrs

CONDUCTOR FUNCIONARIO
Renato Garcia Luis Ulloa Rodriguez Bernardo Urrutia Erick Barrientos Seguel Hugo Castro Benedetti Hector Ortiz Fuentes Jaime Escobar Carrillo Omar Jara Sandoval
LUGAR DE RETIRO DEL VEHICULO AL INICIAR EL COMETIDO
IMPERIAL S/N MANUEL BULNES 0102
LUGAR DE APARCAMIENTO AL FINALIZAR EL COMETIDO
IMPERIAL S/N MANUEL BULNES 0102

FIRMA DEL DIRECTOR

FIRMA ENCARGADO
PARQUE AUTOMOTRIZ

